



## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	2501172
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro/s	Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

#### 4. MOTIVACIÓN

##### 4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda publicitar, haciéndolos accesibles a través de la Web de la Facultad, todos los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora.

**Justificación:** La publicación de los informes de seguimiento desde 2009 hasta la actualidad y de los planes de mejora de los tres últimos años, están publicados en la web del título, según se muestra por el enlace adjunto. Además, aparecen los dos informes de seguimiento de la DEVA, 2011-2012 y 2013-2014

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda actualizar en la Web las encuestas del alumnado de satisfacción con la docencia, ya que las últimas corresponden al curso

académico 2012-13.

**Justificación:** Se han publicado todos los informes globales de satisfacción del alumnado con la docencia del título desde 2009 hasta la actualidad, por lo que dan respuesta a la recomendación hecha y subsanan la misma

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se recomienda hacer un especial seguimiento de las acciones que plantea la Universidad para adecuar las Guías Docentes a lo especificado en la Memoria Verificada, de modo que exista correspondencia entre lo que se indica respecto al contenido, las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación de cada asignatura; los sistemas de evaluación de cada una de las guías docentes deben incorporar los porcentajes y de cada una de las actividades de evaluación.

**Justificación:** La actuación significa una revisión de todas las guías docentes para ajustarse a la MV, incluyendo los porcentajes de cada componente de la evaluación. Revisadas al azar algunas guías docentes desde el enlace proporcionado, se comprueba que se han incluido los porcentajes.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda aumentar el número de convenios para ampliar y diversificar la oferta de centros para la realización de las prácticas externas por parte de los estudiantes del Grado.

**Justificación:** Se indica que se han incrementado los convenios de centros de prácticas con la universidad de forma importante. Se adjunta un enlace que aparece truncado (consultado el 11 de diciembre de 2018 a las 23:00) RECOMENDACIÓN: Incluir la información de indicadores de convenios de prácticas en la web y que sea accesible públicamente.

#### **4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan.**

**Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.**

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda que los resultados alcanzados en los procedimientos de valoración de la satisfacción de los distintos grupos de interés sean públicos en la Web de la titulación de forma accesible, y no sólo en los Informes de Seguimiento.

**Justificación:** Adjuntan un enlace a un pdf de la tabla de indicadores de satisfacción de los grupos de interés, pero no es público, y no remiten a un enlace directo a la web en que puedan verse los resultados de satisfacción de los grupos de interés en la web pública SE MANTIENE LA RECOMENDACIÓN

**Acción de Mejora:** Publicación de los Informes de Resultados de la valoración del Título y el Centro por parte de todos los grupos de interés

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se recomienda habilitar una página web específica para la titulación que contenga toda la información relevante del título debidamente actualizada. Esta página debería incluir el listado del profesorado específico que imparte docencia en la titulación, con sus datos de contacto y un breve curriculum vitae.

**Justificación:** Si bien indican haber habilitado una web con referencia a las titulaciones y dobles titulaciones, que adjuntan, no dan respuesta a la recomendación indicada, en que se solicita incluir el listado de profesores que específicamente imparten docencia en cada titulación, con sus datos de contacto y un breve CV. SE MANTIENE LA RECOMENDACIÓN

**Acción de Mejora:** Reservar un espacio diferenciado en la nueva Web de la Facultad de Derecho para la titulación y las dobles titulaciones. La nueva Web cuenta con acceso directo a la información específica de cada una de las titulaciones que gestiona el Área de Ciencias Políticas y de la Administración

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda potenciar las acciones encaminadas a aumentar el número de participantes en las encuestas de satisfacción de alumnos, profesores, PAS y egresados.

**Justificación:** Se ha implementado una acción de mejora para incentivar la participación a través de numerosos medios, y con la modificación del formato de encuesta para hacerlo más atractivo. La acción está en marcha y no se refieren indicadores de la misma. Remiten a un enlace que está truncado y no genera ningún resultado (consultado el 11 de diciembre de 2018 a las 22:14)

**Acción de Mejora:** Llevar a cabo acciones para incentivar la participación, a través de diferentes medios: redes sociales, cartelería, correo upo, pantallas publicitarias distribuidas por el campus; Modificar el formato de las encuestas para que resulten más atractivas y fáciles de responder.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda que los cambios referidos al SGIC, realizados en las diferentes versiones, se comuniquen cuando se solicite una nueva modificación del título.

**Justificación:** Se trata de una acción de mejora referida a los cambios en el SGIC, que deberá incluirse en las próximas solicitudes de modificación del título, por lo tanto, está planteada la acción pero sin resolverse.

**Acción de Mejora:** Los cambios introducidos en el SGIC, serán abordados en el próximo Modifica

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda ajustar a todos sus grupos de interés la CGIC del título y especificar para cada miembro su condición: profesorado, alumnado, PAS, etc.

**Justificación:** Para esta recomendación se han previsto dos acciones, ambas en curso y por lo tanto, sin resolver. La primera se refiere a cambiar la composición de la CGIC y dar cabida a todos los grupos de interés; y la segunda, publicar en la web del título, todos los componentes y su adscripción, de los grupos de interés, miembros de la CGIC

**Acción de Mejora:** Cambiar la composición de la CGIC para que queden representados todos los grupos de interés en el CGIC.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora:** Publicación en la página Web de la Facultad de Derecho de todos los miembros del CGIC, incluyendo su condición.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda estudiar la inserción teniendo en cuenta el perfil de entrada del alumno

**Justificación:** Se propone la acción de mejora referida a sugerir al servicio correspondiente que realicen el estudio considerando el perfil de ingreso del alumno. Para ello, se incluye la evidencia en un enlace que remite a un pdf del informe del servicio de calidad de la universidad sobre el perfil de ingreso, si bien no es público en la web y tampoco se relaciona con la inserción del estudiante, por lo que se mantiene la recomendación del estudio de la inserción considerando el perfil de entrada.

**Acción de Mejora:** Proponer a los organismos competentes la realización de un análisis del perfil de ingreso para que se tenga en cuenta a la hora de abordar la inserción laboral de egresados

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se debe realizar un especial seguimiento sobre los planes de mejora, procurando que se publiquen de forma desagregada a los informes de seguimiento; dichos planes deben contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

**Justificación:** Se propone la acción de mejora de publicar los planes de mejora de forma segregada de los de seguimiento, y esto ya lo justificaron con la recomendación 1; sin embargo, falta, en esta recomendación, se justifique el que dichos planes cuentan con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora, por lo que se mantiene la segunda parte de la RECOMENDACIÓN.

**Acción de Mejora:** Publicación en la página Web de la Facultad de Derecho de todos los Informes de Seguimiento y de los Planes de Mejora por separado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se debe estudiar la inserción teniendo en cuenta el perfil de entrada del alumno.

**Justificación:** Se trata de la misma recomendación que la 8, por lo que la información está repetida y debe eliminarse RECOMENDACIÓN Revisar las duplicaciones de recomendaciones y acciones del plan de mejora en el próximo seguimiento

**Acción de Mejora:** Proponer a los organismos competentes la realización de un análisis del perfil de ingreso para que se tenga en cuenta a la hora de abordar la inserción laboral de egresados

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se debe realizar un especial seguimiento de las acciones planteadas para recabar información de la satisfacción de los egresados con la formación recibida, la obtención de las competencias previstas y la adecuación de las mismas al mercado laboral.

**Justificación:** Se han implementado dos acciones, en desarrollo. La primera que tiene como objetivo realizar el análisis y seguimiento de la inserción laboral; y la segunda, crear la figura de becario de dinamización de centros con el fin de contactar con los egresados.

**Acción de Mejora:** Realizar el análisis y seguimiento del Estudio de Inserción laboral de las Personas Egresadas de la Titulación de Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración y realizar un informe sobre la adecuación de la formación al mercado laboral.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora:** Se ha creado la figura de Becario de Dinamización de Centros, con el objetivo de recabar información y contactar con egresados

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se debe realizar un especial seguimiento de que el SGC proporcione indicadores de satisfacción y rendimiento desagregados atendiendo del título y dobles títulos. El incluir al alumnado de dobles titulaciones en los indicadores del título puede conllevar a interpretaciones erróneas de algunos de esos indicadores, por ejemplo en las tasas de graduación o en el número de plazas de nuevo ingreso, ya que no se cuenta con información del número real de alumnos que cursan específicamente esta titulación.

**Justificación:** Se plantea la acción de comunicar al Área de Calidad para responder a esta recomendación, en concreto desagregar resultados y tasas para cada titulación en los casos de doble titulación, acción en desarrollo. Por lo que se mantiene la recomendación.

**Acción de Mejora:** Los indicadores recibidos para llevar a cabo el Informe de Seguimiento están desagregados en un porcentaje importante por titulaciones y dobles titulaciones. Se ha comunicado al Área de Calidad la necesidad de ampliar el porcentaje de éstos, fundamentalmente en lo referente a los indicadores de resultados académicos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se debe cumplir lo especificado en la Memoria Verificada en todos sus apartados, en cuanto al alumnado de nuevo ingreso y a las competencias. El desajuste actual entre el alumnado de nuevo acceso al Grado (40) respecto de la Memoria Verifica (120), está generando desajustes en la matrícula de las asignaturas optativas, ya que es desproporcionada la oferta que se realiza con el número de alumnos que las deben cursar .

**Justificación:** Se está analizando la evolución de la matrícula de acceso al grado y dobles grados con el fin de realizar una modificación formal. Por ello, la recomendación se mantiene.

**Acción de Mejora:** Se está llevando a cabo un seguimiento sobre la evolución de la demanda de acceso al Grado y a los Dobles Grados para realizar un Modifica

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda elaborar y, tanto como sea posible, desarrollar un plan orientado a incrementar el número de profesorado doctor y permanente.

**Justificación:** Se han implementado dos actuaciones., en desarrollo La primera, estimular la defensa de tesis doctorales por los actuales profesores no doctores. La segunda, la creación de plazas permanentes de profesorado a tiempo completo doctor (funcionarios, PASYD uno cada año, insuficiente a todas luces). Se mantiene la recomendación.

**Acción de Mejora:** Se ha solicitado la creación de procedimientos para potenciar la defensa de tesis doctorales del PDI. Se informará al profesorado de las ventajas de la participación en los programas de doctorado y se incentivará su realización oorgando facilidades para compaginar estos estudios con la realización de la tesis doctoral.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora:** Se ha solicitado la creación de nuevas plazas de funcionario y de Profesores Ayudantes Doctores para aumentar el porcentaje de profesorado permanente y a tiempo completo. Llevamos cuatro años consecutivos creando una plaza de Ayudante Doctor por curso. Dicho incremento tiene un leve reflejo en los indicadores por el aumento del personal PDI.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda establecer procedimientos para potenciar la defensa de tesis doctorales y aumentar el porcentaje del 50% de doctores actuales.

**Justificación:** Las acciones son las mismas indicadas en la recomendación anterior, en desarrollo

**Acción de Mejora:** IDEM a RA14/15-Criterio04-R01-Mejora01 y RA14/15-Criterio04-R01-Mejora02

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se debe realizar un especial seguimiento de que se publique la nueva normativa de prácticas y de guías docentes de las mismas que está realizando la facultad para el curso 2016-17 y que la misma sea acorde con el Real Decreto 592/2014 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

**Justificación:** Se implementa la acción de mejora de publicación de la guía docente de las prácticas externas en la web y se adjunta enlace a la misma; sin embargo, no se justifica si se ha cumplido la adecuación de la nueva normativa al RD de prácticas externas. Por ello, se mantiene la recomendación.

**Acción de Mejora:** Publicación de la Guía Docente de Prácticas Externas del título en la Web de la Facultad de Derecho

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se debe realizar un especial seguimiento de las funciones y actividades realizadas por la Comisión de Estudios de Grado que se pone en marcha el curso 2016-17 para la coordinación vertical y horizontal del título.

**Justificación:** Se incluye la creación de un director académico de grado y un sistema de coordinadores de semestre con varias reuniones. Las evidencias de las actas indican que pueden pedirse a través de un email, por lo que no es posible acceder a las mismas directamente. Sin embargo, no se da respuesta a la recomendación de especial seguimiento de funciones y actividades de la Comisión de Estudios de Grado para la coordinación vertical y horizontal

**Acción de Mejora:** Creación en de un Director Académico de Grado en 2014. Implantación del sistema de coordinadores de semestre, desde septiembre de 2016, para las distintas titulaciones de la facultad de derecho por resolución decanal. Se han llevado a cabo un total de 6 acciones: dos reuniones semestrales (total 4) entre los Coordinadores de Semestre con los profesores que imparten docencia en un curso, y una reunión semestral (total 2) del Director Académico con los Coordinadores de Semestre.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda mejorar la ratio de ordenadores de uso público y en el aula de informática.

**Justificación:** Si bien se ha implementado la acción de mejora, aún no se ha conseguido una ratio de ordenadores por alumno y del aula de informática, por lo que se mantiene la recomendación

**Acción de Mejora:** Se ha comunicado a la Universidad la necesidad de reducir el Número de Estudiantes por PC de uso público. La evolución es positiva dado que la mejora se contempló en el Informe de Seguimiento del curso 2014/15 cuando el indicador ascendía a 96, mientras que en el curso 2015/16 la cifra bajó a 72 y se sitúa en el curso evaluado en 70.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda implementar acciones para dinamizar la movilidad externa e interna de estudiantes.

**Justificación:** Si bien se están realizando reuniones entre los estudiantes y los responsables de relaciones internacionales para informar de los programas de movilidad y aumentar los convenios con universidades europeas, aún están en desarrollo RECOMENDACIÓN En el informe de seguimiento, recomendación 21, la acción 1 enuncia la 2 también. Revisar las duplicaciones de recomendaciones y acciones del plan de mejora en el próximo seguimiento

**Acción de Mejora:** Se están realizando reuniones entre los estudiantes y los responsables de las Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho para informar sobre los Programas de Movilidad. Se están ampliando los convenios con otras Universidades europeas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora:** Se están realizando reuniones entre los estudiantes y los responsables de las Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho para informar sobre los Programas de Movilidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se recomienda dotar al panel monográfico de orientación profesional y salidas profesionales de las máximas posibilidades que ofrezca tanto para los estudiantes como para los egresados del Grado.

**Justificación:** Se indica que se está trabajando para implementar un panel monográfico de la titulación en las siguientes jornadas de orientación y salidas profesionales, pero aún no se ha implementado la acción

**Acción de Mejora:** Se está preparando un panel monográfico de la titulación, en las próximas Jornadas de orientación profesional y salidas profesionales que organice la Facultad de Derecho.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se debe poner énfasis en la acción planteada para mejorar la adecuación - en las Guías Docentes de - DE las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación para la adquisición de los contenidos y las competencias que se formulan en la Memoria Verificada del título.

**Justificación:** Se propone la intención de realizar seminarios con los alumnos para recoger dificultades, pero no se da respuesta al núcleo de la recomendación de especial seguimiento. Se mantiene la recomendación.

**Acción de Mejora:** Se prevé la celebración de seminarios con los alumnos de la titulación en los que puedan poner de manifiesto las dificultades que sufren en el desarrollo de las distintas asignaturas. El Director académico del Grado celebrará reuniones con los responsables de área para revisar la adecuación de las actividades formativas

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se recomienda incidir en las medidas orientadas a aumentar la tasa de rendimiento y disminuir la tasa de "no presentados" de las asignaturas, incluidos los relativos al TFG y a las prácticas externas.

**Justificación:** Se manifiesta la intención de celebrar seminarios con los alumnos para recoger las dificultades. También se prevén defensas de TFG por videoconferencia. Sin embargo, no se abordan actuaciones que respondan a la recomendación de especial seguimiento de tomar medidas para reducir la tasa de no presentados, incluyendo el TFG y las prácticas externas. Por lo que se mantiene la recomendación.

**Acción de Mejora:** Se prevé la celebración de seminarios con los alumnos de la titulación en los que puedan poner de manifiesto las dificultades que sufren en el desarrollo de las distintas asignaturas. Esta información permitirá tratar las distintas problemáticas con los profesores implicados y buscar soluciones de forma conjunta entre el Decanato y las áreas de conocimiento. Se procurará, atender a las dificultades de los alumnos que además de la carrera se encuentran desarrollando actividades laborales para que, bajo circunstancias especiales puedan defender sus TFG por videoconferencia.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se debe incidir en las medidas planteadas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo, con un especial énfasis de los estudiantes, profesorado y egresados.

**Justificación:** Se prevén consultas para identificar las razones de los niveles de satisfacción de estudiantes de dobles titulaciones, y la celebración de un seminario de calidad para el mismo objetivo. Por lo tanto, se mantiene la recomendación

**Acción de Mejora:** Los niveles de satisfacción del profesorado y del PAS son óptimos. Para mejorar el nivel de satisfacción de los alumnos de los Dobles Grados llevaremos a cabo consultas para identificar las razones por las que su valoración disminuye respecto a los otros grupos y a los alumnos de la titulación simple. En este sentido, se están planificando "Seminarios de Calidad", enfocados a conocer el grado de satisfacción de este colectivo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se recomienda la adopción y evaluación continuada de actuaciones orientadas al aumento de la tasa de graduación del título, en congruencia con lo establecido en la Memoria Verificada.

**Justificación:** Se está trabajando en los indicadores para identificar el origen de la tasa de graduación, por lo que se trata de una actuación inconclusa.

**Acción de Mejora:** La Tasa de Graduación está mejorando y se sitúan el curso evaluado en el 31,86% No obstante, el Director Académico está llevando a cabo un seguimiento de los indicadores (rendimiento, éxito, absentismo, graduación) para incidir en aquellos aspectos que necesiten una mejora

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se deben aportar de manera desagregada los resultados de las encuestas de satisfacción y de los indicadores en función de la titulación y de las dobles titulaciones, ya que como se indica en este informe presentar conjuntamente estos datos puede desvirtuar y enmascarar los resultados de los indicadores, tanto de satisfacción como de rendimiento.

**Justificación:** La recomendación 12 y esta son similares., si bien, en este caso, se incluyen en el autoinforme, pero no se han encontrado publicados en la web, por lo que se mantiene la recomendación

**Acción de Mejora:** El el Informe de Seguimiento 2016/2017, los resultados de las encuestas de satisfacción se encuentran desagregados por grupos de interés y por titulaciones.

## INFORME

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Incrementar el número de puntos de acceso a la red eléctrica en las aulas donde se imparte la docencia

**Justificación:** Se ha implementado la comunicación a la universidad de la necesidad de incrementar los puntos de acceso a la red eléctrica, pero aún no está resuelto. Se mantiene la recomendación.

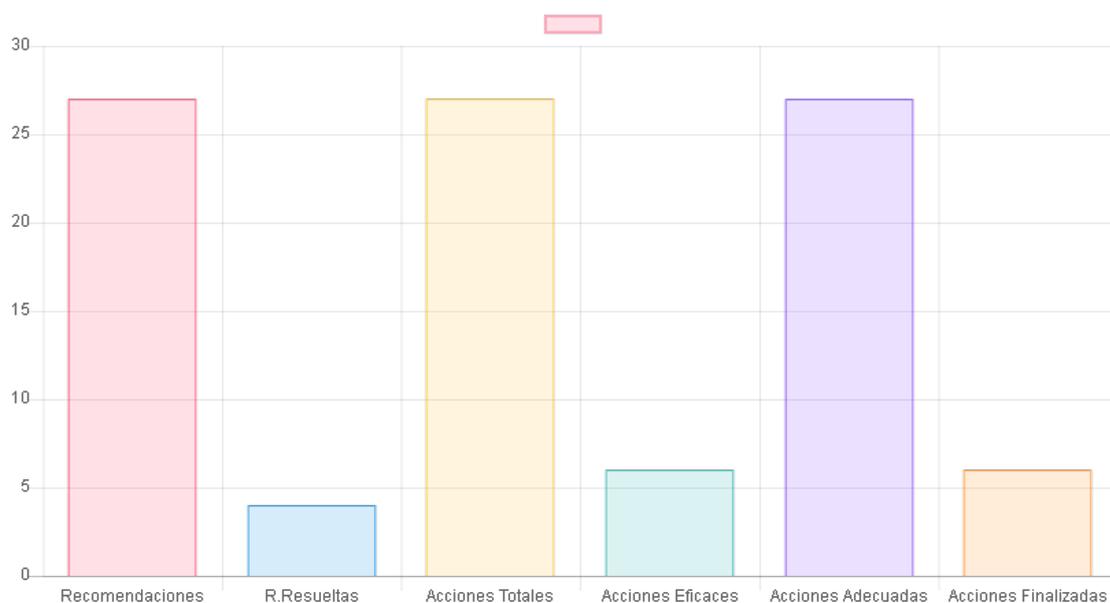
**Acción de Mejora:** Se ha comunicado a la Universidad la necesidad de incrementar el número de puntos de conexión eléctrica en las aulas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

## RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	4	8	2	5	3	2	3	27
Recomendaciones Resueltas	2	0	1	1	0	0	0	4
Acciones Totales	4	8	2	5	3	2	3	27
Acciones Eficaces	2	2	1	1	0	0	0	6
Acciones Adecuadas	4	8	2	5	3	2	3	27
Acciones Finalizadas	2	2	1	1	0	0	0	6



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento

que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 29 de abril de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación